

Santiago, 21 de septiembre de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

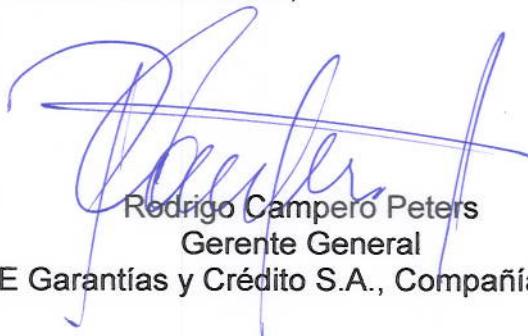
Ref.: Aviso de Celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el Artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas N° 18.046 y en las Circulares N° 614 y N° 991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y por así haberlo acordado el Directorio de MAPFRE Garantías y Crédito S.A., Compañía de Seguros en su sesión de fecha 20 de septiembre de 2011, me permito informar a Ud. que se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 7 de octubre de 2011, a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Isidora Goyenechea N° 3520, piso 19, Las Condes, Santiago, con el objeto de proponer a dicha Junta la enajenación de dos propiedades inmuebles que forman parte de su activo. En la ocasión también se propondrá facultar al Directorio para ejecutar posteriormente los acuerdos que se adopten y otorgar los mandatos que sean necesarios para tales efectos.

 Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

  
Rodrigo Campero Peters  
Gerente General  
MAPFRE Garantías y Crédito S.A., Compañía de Seguros